

EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL FUERTE DE SAN BLAS Y DEL RECINTO DE LA POBLACION DE LA CIUDAD DE SEGORBE. 1875.

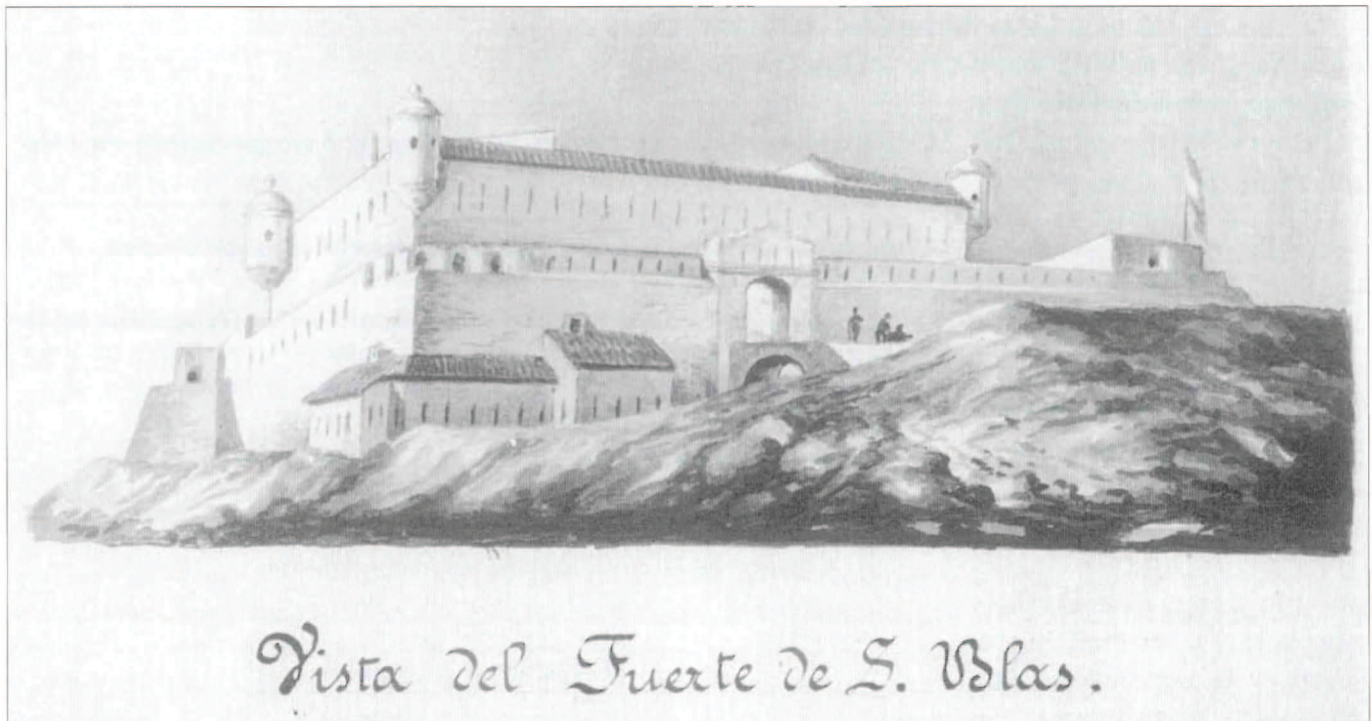
- V. Palomar Macián -

Contexto histórico

El 11 de febrero del año 1873 era proclamada la primera República Española. Si en un primer momento ésta se declara Federal, pronto el golpe de estado del general Pavía da lugar a su transformación en una República autoritaria de la mano del general Serrano, lo que propiciaría la insurrección en

todo el país de las fuerzas cantonalistas y, una vez más, de los carlistas deseosos de instaurar en el trono al intitulado Carlos VII.

Desde 1872 el cabecilla carlista Pascual Cucala se hace fuerte en el Maestrazgo, iniciando desde aquí una serie ininterrumpida de acciones bélicas que se extienden rápidamente a toda la provincia de Castellón. La ciudad de Segorbe se ve pronto envuelta en estos enfrentamientos.



"Vista del Fuerte de S. Blas" recogida en el Proyecto. Probablemente fue realizada por D. Gonzalo Valero, autor de la vista del Castillo incluido en el Proyecto del Recinto de la Estrella realizado por D. Nicolás Ugarte en estas mismas fechas (Servicio Histórico Militar).

Segorbe, efectivamente, poseía para las fuerzas carlistas una importancia crucial por su carácter de ciudad episcopal, por ser una de las poblaciones más importantes de la provincia de Castellón tanto a nivel económico como político, por su valor como centro de aprovisionamiento y, sobre todo, por su localización geográfica que la transformaba en un nudo estratégico de comunicaciones cuyo control era apetecido tanto por las fuerzas carlistas como por las liberales. Ello explica el constante trasiego de las tropas de uno y otro bando. Señala Faus y Faus que por aquí pasaron a lo largo de 1874 los carlistas " ... *Cucala, padre e hijo, Mir, Merino, Cadenas, Vallés, Corredor, García, Santes, Palacios, Almenar, Monet, Belda, Lozano y el Infante D. Alfonso Carlos, hermano del titulado rey carlista Carlos VII*" (Faus y Faus, 1988). El ejército liberal, mientras tanto, entró en Segorbe en ocho ocasiones, la última de ellas al mando del General Pavía.

Fruto de esta situación es la elaboración, ya conseguida la definitiva ocupación de Segorbe por el ejército liberal en el último trimestre de 1874, de varios proyectos para conseguir una defensa efectiva de la ciudad. Las obras a realizar, según estos proyectos, abarcaban tanto el propio casco urbano de la población como las dos principales alturas entre las que se asienta: el *cerro de Sopenña*, ocupado desde antiguo por el Castillo desmantelado en el siglo XVIII, y la *cumbre de San Blas* en cuya cima se emplazaba desde el siglo XV un convento francisca-

no. De todas estas obras queda constancia en el Servicio Histórico Militar con sede en Madrid y en el Archivo Municipal de Segorbe.

Realizado un primer trabajo en el que se analizaba detenidamente la fortificación de la "*Cumbre de La Estrella*" publicado en el nº 1 de este mismo Boletín (Sanmartín, 1995), quedaba por estudiar la documentación correspondiente a las otras obras de fortificación iniciadas en este periodo, el Fuerte de San Blas y la puesta al día del recinto amurallado. Como el de La Estrella, el proyecto al que hacemos alusión es obra de D. Nicolás Ugarte, Comandante Capitán de Ingenieros del Ejército del Centro, que desde su llegada a Segorbe el 3 de Diciembre de 1874 para integrarse en la Brigada Dabán pasa a encargarse de la dirección de las obras de defensa de la ciudad, según órdenes del Comandante General de Ingenieros del Ejército del Centro.

La Orden, recogida en los documentos que estudiamos, dice así:

Copia de la orden en virtud de la que se han ejecutado en esta ciudad las obras adjuntas.

Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

"Sírvase V. disponer que una Sección de la Compañía de su mando con los útiles correspondientes se halle en disposición de marchar esta tarde á Estivella para unirse á la Brigada Dabán, con objeto de dirigirse a Segorbe para fortificarla.

Del cumplimiento de esta orden me dará V. cuenta de oficio.

Dios guíe a V. muchos años = Sagunto 2 Diciembre de 1874 =

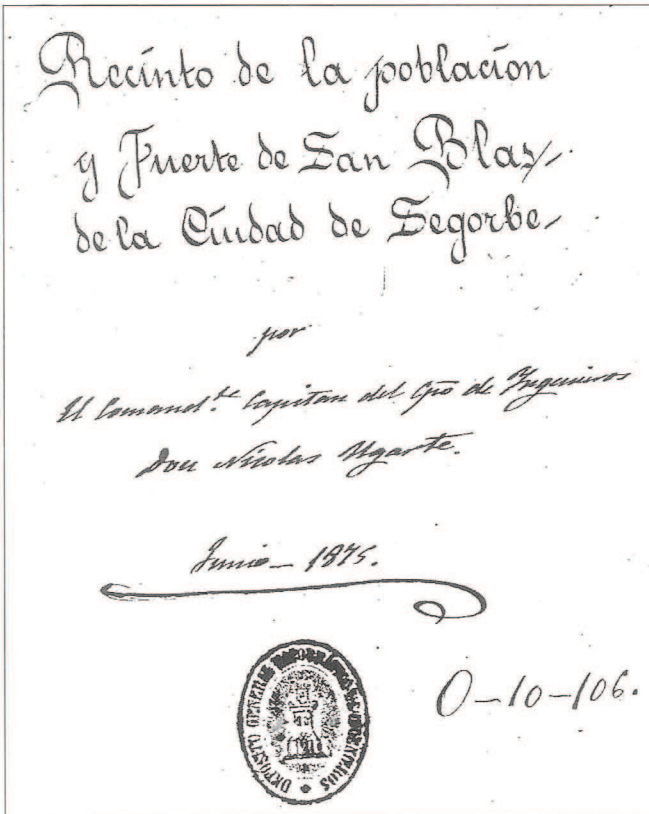
Fdo = el Mayor General = Gabriel Lovarinas = Por

Capitán de la 2a Compañía de Ferro-carriles.

Es copia

El capitán de Ingenieros

Nicolás de Ugarte.



Primera página del proyecto de fortificación del "Recinto de la Población y Fuerte de San Blas de la Ciudad de Segorbe" realizado por el Comandante Capitán de Ingenieros Don Nicolás Ugarte en junio de 1875. Conservado en el Servicio Histórico Militar.

Estudio de los documentos.

- El primer documento, titulado "Recinto de la población y Fuerte de San Blas de la ciudad de Segorbe", está recogido en el Microfilm 4-4-4-4 del Servicio Histórico Militar (SHM). Consta de 31 hojas foliadas y 3 láminas ilustrativas, subdividiéndose en cuatro apartados:

- "Copia de la orden en virtud de la que se han ejecutado en esta ciudad las obras adjuntas"

- "Recinto", en el que se describen las obras a realizar en el recinto de la población

- "Algunas consideraciones sobre recintos de fortificación transitoria", con diversas consideraciones teóricas sobre este tipo de

recintos

- "San Blas", con la descripción de los trabajos realizados en el antiguo monasterio.

- Bajo el título "Fortificaciones de la ciudad de Segorbe", la última página del documento está dedicada a desglosar las cantidades invertidas en las obras.

- Las ilustraciones que lo acompañan, finalmente, son una acuarela titulada "Vista del Fuerte de San Blas", un "Croquis de Segorbe - Recinto" y una tercera ilustración que recoge las plantas y los alzados del "Fuerte de San Blas".

El documento está fechado en Junio del año 1875 y firmado por el comandante Capitán del Cuerpo de Ingenieros Don Nicolás Ugarte

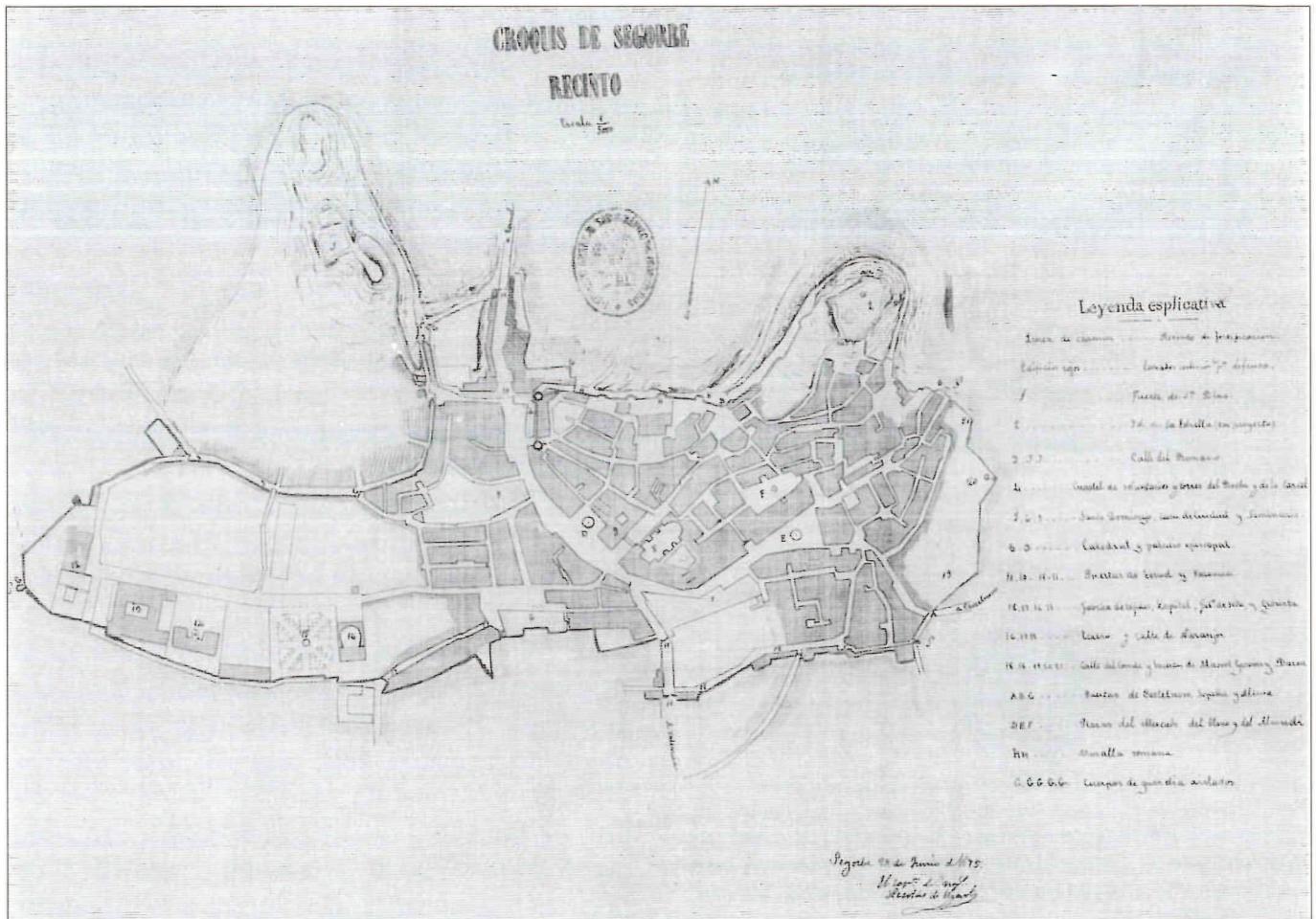
- Complementaria de la anterior es la documentación conservada en el Archivo Municipal de Segorbe (AMS, sig. 227), felizmente recuperada hace algunos años en una librería de lance de Madrid. Contenidos en una carpeta, los documentos suman un total de 25 de los que 20 se refieren a Segorbe y de ellos 18 a la cuestión que estamos estudiando. Catalogados por F. J. Guerrero Carot¹ (Guerrero Carot, 1990), son los siguientes:

- Pliego de condiciones para la construcción de las puertas de la ciudad, efectuadas por el Capitán Nicolás de Ugarte. Documento Nº 3. 1874, diciembre 13. Segorbe.

- Oficio remitido por Nicolás de Ugarte al Excmo. Sr. Brigadier, jefe de la Brigada, informándole de las obras de fortificación de la ciudad de Segorbe. Documento Nº 5. 1875, enero, Segorbe.

- Bosquejo de Segorbe y estado de las obras de su fortificación, realizado por el capitán de Ingenieros, D. Nicolás de Ugarte. Documento Nº 6. 1875, enero 20, Segorbe.

- Oficio del Presidente de la Junta de Armamento y Defensa de Segorbe, D. Miguel Cervera, al Capitán Nicolás de Ugarte, notifi-



"Croquis de Segorbe. Recinto" incluido en el Proyecto. Se distingue con claridad la planta de las nuevas fortificaciones de San Blas y de Sopena, así como el trazado del recinto amurallado (Servicio Histórico Militar).

cándole lo que la mencionada Junta había comunicado al Ayuntamiento de la Ciudad. Documento N° 7. 1875, marzo 19. Segorbe.

- Borrador del oficio remitido por el Capitán de Ingenieros, Nicolás de Ugarte, al presidente de la Junta de Armamento y Defensa, agradeciéndole su esfuerzo y colaboración prestados. Documento N° 8. 1875, marzo 22. Segorbe.

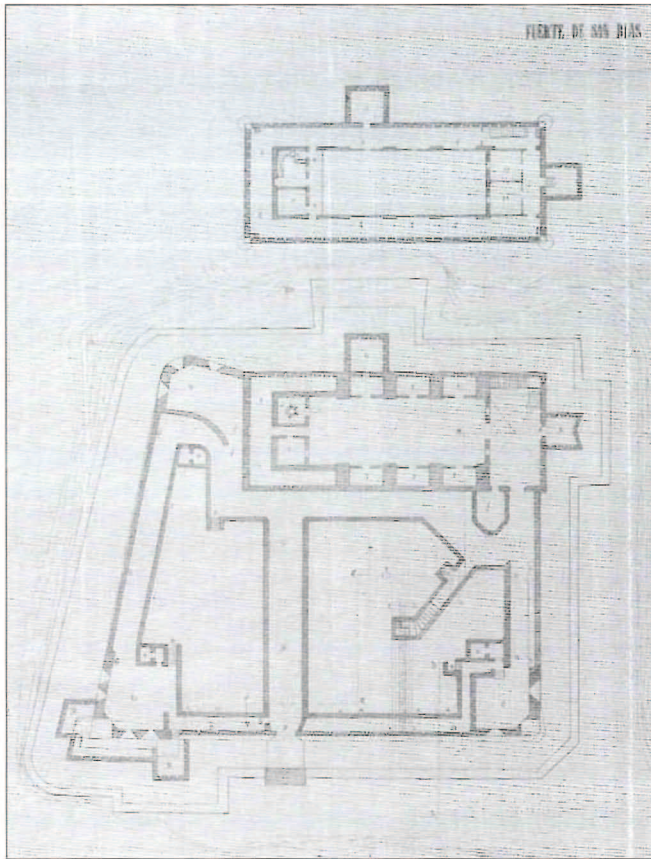
- Oficio remitido por D. Eduardo Salas, presidente de la Junta de Armamento y Defensa, al Capitán Nicolás de Ugarte, comunicándole el cese de la mencionada junta. Documento N° 9. 1875, marzo 22. Segorbe.

- Borrador del oficio remitido por el capitán Nicolás de Ugarte a D. Avelino Pan,

maestro de obras de esta ciudad, comunicándole el cese en las obras del personal civil que será reemplazado por personal militar. Documento N° 10. 1875, abril. Segorbe.

- Oficio remitido por D. Eduardo Salas al Capitán Nicolás de Ugarte aceptando la proposición de reemplazar el personal civil por militar en las obras de fortificación, y pidiendo se designe un representante municipal en estas. Documento N° 13. 1875, abril 21 Segorbe.

- Oficio remitido por la Junta de Armamento y Defensa de Segorbe al Comandante Capitán Nicolás de Ugarte, director de la fortificación de esta ciudad, agradeciéndole sus enormes desvelos por esta ciu-



Plantas del Fuerte de San Blas. Destaca la antigua Iglesia del Monasterio, convertida en Cuartel de tropa, en la que se levantó una segunda planta destinada a dormitorios (Servicio Histórico Militar).

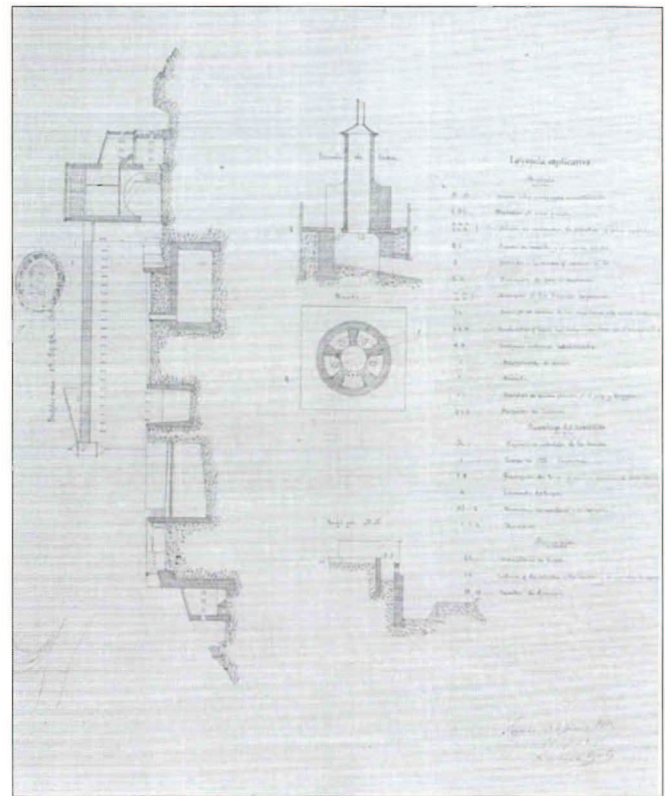
dad. Documento N° 14. 1875, julio 18. Segorbe.

- Oficio remitido por los jefes de la Milicia Nacional de Segorbe, Sección Artillería, al Capitán Nicolás de Ugarte, agradeciéndole sus desvelos por esta ciudad. Documento N° 15. 1875, julio 18. Segorbe.

- Borrador de la descripción de la ciudad de Segorbe así como de la realización de las obras de fortificación de ésta, hecho por el Capitán Nicolás de Ugarte. Documento N° 16. S. F.

- Borrador de los precios de las unidades utilizadas en la obra de fortificación de la ciudad de Segorbe. Documento N° 17. S. F.

- Precios de los materiales utilizados en la realización de las puertas, grandes y chicas,

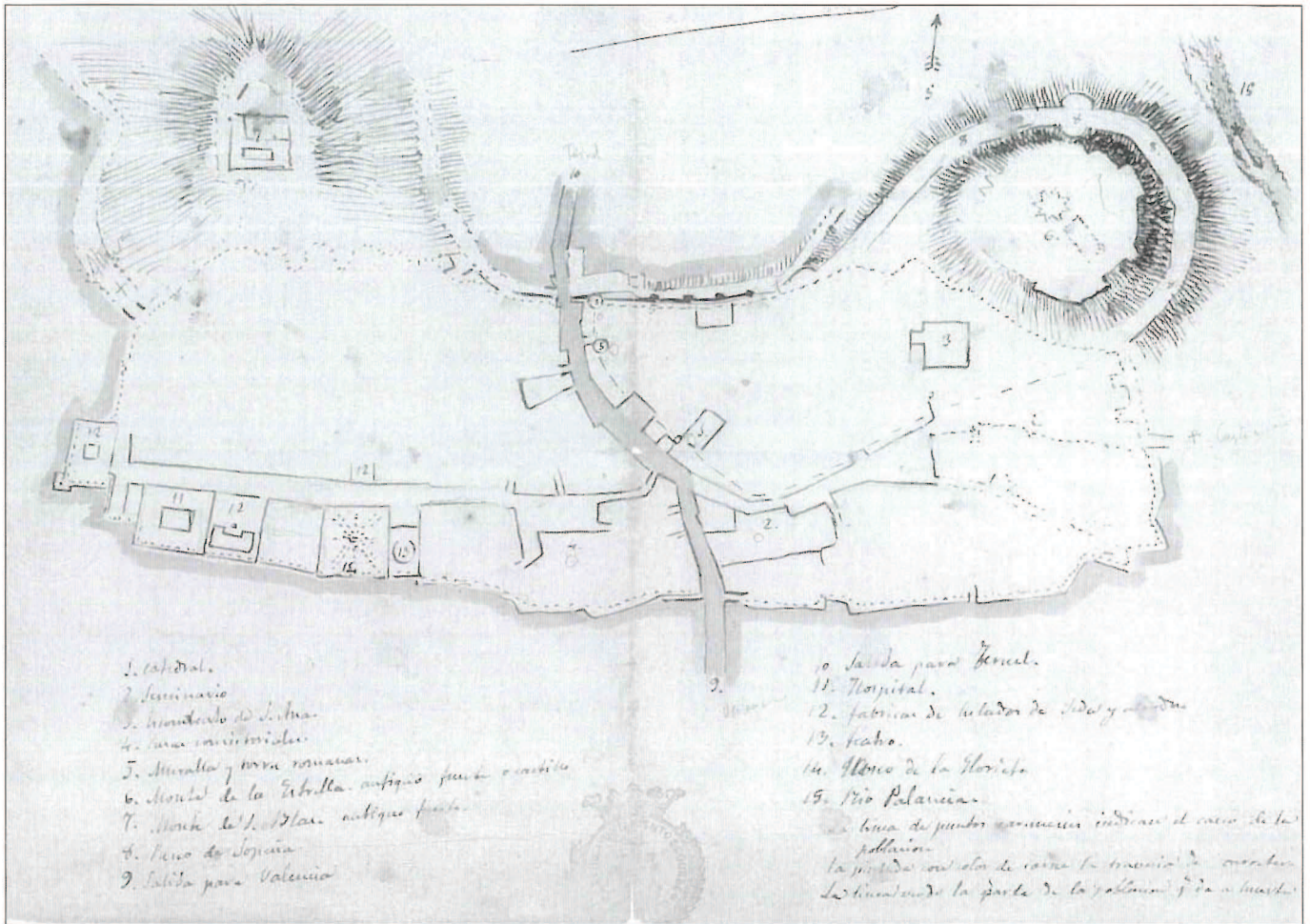


Alzados de la nueva fortificación y leyenda explicativa (Servicio Histórico Militar).

de la ciudad de Segorbe. Documento N° 18. S.F.

- Los documentos 19, 20, 21, 22 y 23 recogen los diseños (alzados y grosos) de las puertas de madera que se debían colocar en los portales de Castellново, Altura, Valencia y Teruel, así como los borradores de los planos de Segorbe que acompañarán posteriormente al Proyecto definitivo.

Observamos que la documentación a la que hacemos alusión está formada, en unos casos, por los borradores de los textos y planos utilizados posteriormente para confeccionar los Proyectos definitivos, y en otros por cartas personales dirigidas al autor de estos y por las respuestas a las mismas, lo que nos hace sospechar que la carpeta que contiene los documentos formaría parte en su momento del archivo privado de D. Nicolás Ugarte.



Boceto del plano de Segorbe realizado por D. Nicolás de Ugarte en el que se aprecian las fortificaciones de San Blas y Sopeña antes de las intervenciones de 1875. En la de Sopeña se distinguen las edificaciones levantadas en la 1ª Guerra Carlista y el "recinto en forma de estrella" que dará nombre a esta fortificación. (Archivo Municipal de Segorbe).

- El Convento y el Fuerte de San Blas.

La fortificación a la que hacen referencia los documentos que manejamos se realiza sobre el antiguo convento franciscano emplazado en la cumbre de San Blas desde hacía varios siglos en el que ya previamente, como veremos, se habían efectuado diversas actuaciones destinadas a transformarlo en baluarte defensivo complementario al de Sopeña.

Las noticias sobre este antiguo cenobio segorbino, arrasado completamente hasta los cimientos por la construcción de las Piscinas Municipales hacia 1968, son muy escasas en la bibliografía consultada. Las primeras referen-

cias de que disponemos se deben a Villagrasa, quien en una escueta nota contenida en su obra *"Antigüedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y Catálogo de sus Obispos"* editada en el año 1664, confirma su fundación en tiempos del Obispo Fray Juan de Tahust. Efectivamente, señala este autor que

"... en su tiempo (se refiere al Obispo Juan de Tahust) fundaron en Segorbe los Frayles Menores del Seráfico Padre S. Francisco el Convento de S. Blas fuera de los muros de la ciudad, con licencia de Benedicto XIII" (Villagrasa 1664, pág. 50).

Más extensa es la que incorpora el Obispo Aguilar en sus *"Noticias de Segorbe y*



La Ciudad de Segorbe en 1750, según grabado recogido en el "Atlante Español".

su Obispado", donde describe ampliamente la fundación del monasterio, ofrece datos concretos de los hechos y fija la fecha de esta fundación el día 2 de Abril del año 1415:

"Habiéndose los franciscanos observantes propagado y fundado el convento de Santo Espiritu, obtuvieron en 1415 permiso de Benedicto XIII para fundar en Segorbe. Presentáronse al obispo en ocasión de hallarse en Valencia, y recibéndolos bien, les señaló la ermita ó cofradia de San Blas edificada de antiguo en el cerro que aun lleva este nombre. A 2 de Abril de 1415 el P. Blás Campello, guardián de Santo Espiritu, tomó posesión, siendo testigos Fr. Antonio de Canals dominico, Fr.

Alonso de Rueda del orden de menores y don Juan Buenhombre beneficiado de la catedral. En 1424 Martino V les concedió por recomendación de nuestro obispo que los conventos de Manzanera, Santo Espiritu y Segorbe tomasen una Custodia, con la condición de que enseñasen Sagrada Escritura en los dos últimos, que fueron los primeros

colegios observantes de España. Así tuvo Segorbe aulas de gramática y de canto en la catedral, y de Sagrada Escritura en San Blas" (Aguilar 1983, Tomo 1, pág. 24).

Esta misma referencia es comentada por Llorens Raga en su "Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón":

"En este mismo año de 1415 empezó la Orden franciscana con la debida licencia pontificia y el placet de nuestro prelado las obras de un reducido monasterio sobre las ruinas del viejo ermitorio de san Blas. Tomó posesión de los terrenos, cedidos por la Mitra en 2 de abril del mismo año, el Guardián del con-



Grabado de Segorbe en el "Mapa Corographico del Obispado de Segorbe y sus Confines" realizado "a expensas del Ilmo. Sr. Dn. Alonso Cano, su actual prelado. Año 1773". La semejanza con el publicado en el "Atlante Español" es total, lo que parece indicar que se trata de una copia.

vento de Santo Espíritu, P. Blas Campello, ante los testigos Fr. Antonio de Canals, de la Orden dominicana; Fr. Alonso de Rueda, franciscano y mosén Juan Bonbomo, beneficiado de nuestra Catedral (Llorens Raga, 1973, pág. 209).

Para D. Pedro Morro, finalmente,

"... la fundación del convento de S. Blas en el cerro que ahora lleva el mismo nombre y junto a la ermita que de antiguo ostentaba el mismo título, se verificó en 1415. Fue autorizada por Benedicto XIII y por el Obispo D. Fr. Juan de Tabuste. Con anuencia de la Cofradía de San Blas, la ermita fue convertida en Iglesia, de la cual no hemos podido encontrar descripción alguna en los diversos historiadores eclesiásticos de Segorbe.

Señala este mismo autor que *"... por las ruinas de hace muchos años se podía rastrear que era de estilo gótico y pequeña, como también el convento"* (Morro 1914, pág. 25).

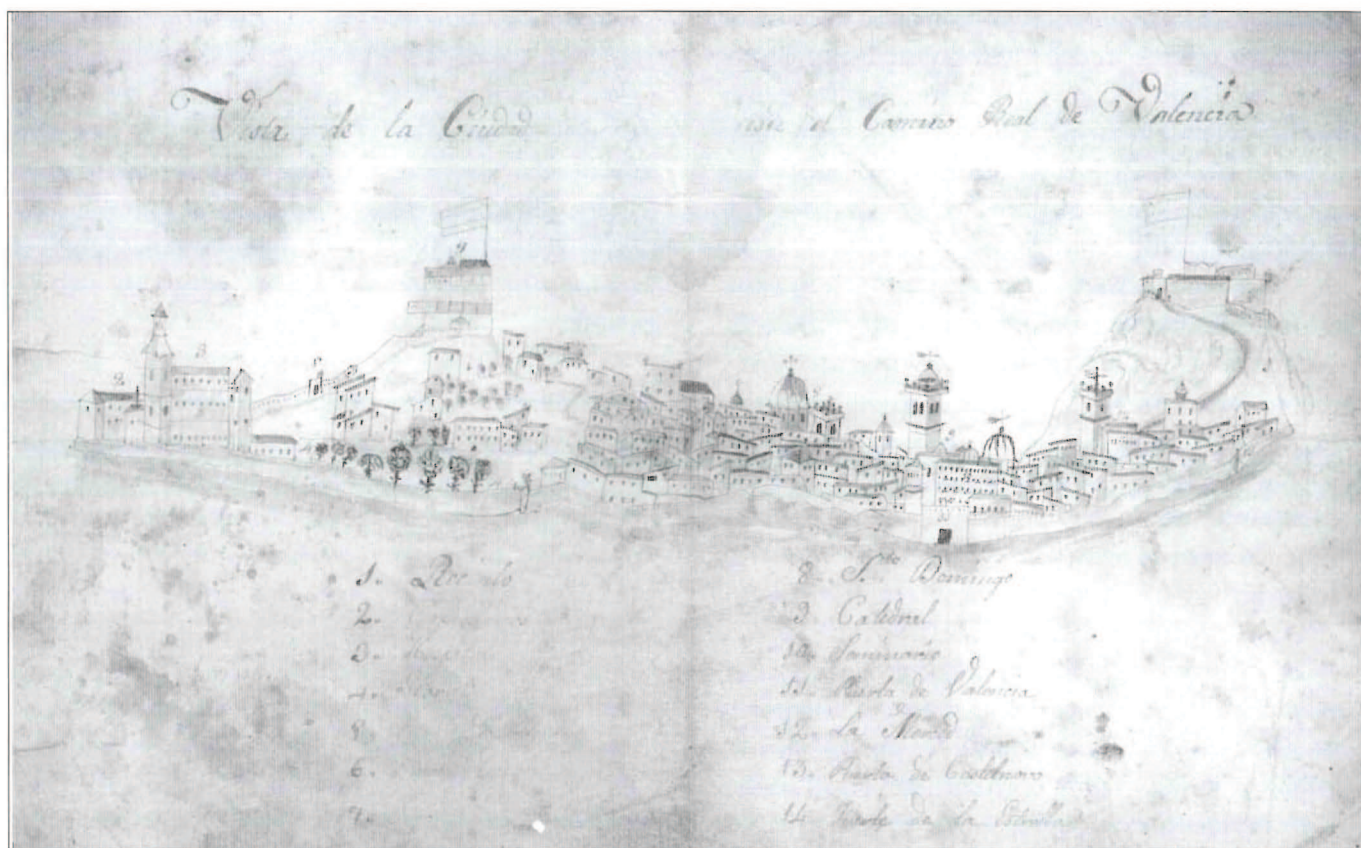
Del convento poco más sabemos. Las *Relaciones sobre el estado de la diócesis de Segorbe* (Cárcel Ortí, 1989) fijan un total de 18 monjes residiendo en monasterio entre 1656 y 1705. Una nueva noticia corresponde al año 1764, cuando se pide mediante el Nuncio de Su Santidad un estado de las rentas de los conventos a instancias del Consejo Real tras la expulsión de los jesuitas. Indica Aguilar, que *"... el Obispo pasó circular a todos los (conventos) de la diócesis ..."* resultando de ella que en el de San Blas, de franciscanos observantes, *"... había 25 individuos. Rentas, las limosnas computadas en 1286 libras, 15 sueldos, 7 dineros"* (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 546). Poco después, entre 1768 y 1769, según el Censo denominado de Aranda, habitaban el convento 28 frailes y 2 criados (Badenes 1984).

Podemos suponer que la vida del monasterio transcurriría apaciblemente y sin mayores sobresaltos hasta comienzos del siglo XIX, cuando España se ve envuelta en la

Guerra de la Independencia contra el ejército francés. Segorbe se sumerge definitivamente en la guerra hacia el año 1810. El Obispo Aguilar comenta este hecho de la siguiente forma:

"Dos años duraba ya la guerra, cuando Segorbe vio por primera vez al ejército francés. Cumpliendo el general Suchet una orden del rey intruso dada desde Córdoba a 27 de Enero de 1810, dejó en Aragón parte de sus tropas y con 12 a 14.000 soldados escogidos se vino a este reino de Valencia contando con algunas inteligencias dentro de la capital. A 25 de Febrero llegó a Teruel, en donde dividió el ejército en dos, uno de 5000 que dio la vuelta por Morella, y otro de 9000 que con el mismo Suchet a la cabeza llegó a 2 de Marzo a Segorbe, encontrando la ciudad vacía; porque canónigos, frailes y vecinos habían huido a los próximos montes. En la Cartuja se alojaron 800 dentro de la clausura, habiendo quedado allí el P. Domingo Riva que no quiso desamparar el monasterio. En San Blas no quedó nadie, y el convento fue saqueado y en parte destinado para convertirlo en fuerte". (Aguilar 1983, Tomo 11, pág. 628).

Así pues, y centrándonos en lo que constituye nuestro foco de atención, el monasterio de San Blas sufrió directamente las consecuencias de este primer contacto con los franceses. Su estancia en la ciudad duró, según indica D. Jaime Faus, unos once días durante los cuales *"... Segorbe estuvo bajo la directa dominación de las tropas francesas"*. Los habitantes, temerosos, habían huido en su totalidad mientras las tropas napoleónicas saqueaban completamente la población *"... destruyendo, quemándolas, puertas y ventanas; los campos fueron, en su mayor parte, segados para forraje, los árboles cortados para leña y las tierras más preciosas, reducidas a páramos por haberlas utilizado como soporte para los campamentos"* (Faus, 1988).



Plumilla en la que se representa una "Vista de la Ciudad de Segorbe desde el Camino Real de Valencia" a mediados del siglo XIX. Aparecen representados los fuertes de San Blas y de la Estrella, así como el recinto fortificado de la población con algunas de sus puertas. Por sus características, la fortificación representada en Sopeña es aún la de la Primera Guerra Carlista (original propiedad de D. José Magdalena).

Refiriéndose a este mismo suceso, indica el Obispo Aguilar que

"... pasado el peligro por la vuelta de los franceses a Aragón, las gentes volvieron a sus casas, el cabildo a la catedral, y los frailes a sus conventos, procurando cada uno reparar los quebrantos sufridos. Solo los franciscanos no pudieron restablecerse en San Blas, por los destrozos hechos en el convento y por los peligros que a su situación se exponía la comunidad. Siendo estos motivos a todos bien patentes, la cofradía de la Sangre concedió a dichos religiosos el uso de su capilla y la casa adjunta, en donde se establecieron a 28 de Abril de 1810 con la aprobación de todas las Autoridades y contentamiento público" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 629).

Nos encontramos, pues, con una primera fase de fortificación del monasterio franciscano por parte de los franceses que, a tenor de las noticias que hemos manejado, habría sido lo suficientemente importante como para impedir la vuelta de los monjes ante los destrozos ocasionados en la adaptación de las edificaciones a las necesidades de defensa.

En esta situación de abandono permanecería el monasterio hasta veintisiete años más tarde. Hacia 1833, durante la regencia de María Cristina tras la muerte de Fernando VII, se inicia la conocida como **Primera Guerra Carlista** con la que se intenta solucionar el pleito sucesorio entablado entre la hija del monarca, Dña. Isabel, y el hermano del rey fallecido, D. Carlos, que pretendía sucederle

alegando que a él correspondía la corona si no existía sucesión masculina por línea directa. Continuaba así la ya antigua lucha entre liberales y absolutistas: los primeros apoyaban a Isabel, por lo que recibieron el apelativo de "isabelinos"; los segundos, a D. Carlos, llamándose a partir de entonces "carlistas".

Hacia mediados del año 1835 la guerra hace presencia en las tierras del Alto Palancia. En el mes de agosto de este mismo año, Ramón Cabrera, el cabecilla carlista, se presenta con su ejército en las inmediaciones de Segorbe. Aguilar comenta este hecho de la siguiente forma:

"Aumentábase la guerra en todas las provincias, y los carlistas pasaban libremente á esta parte de Espadán. (...) (Cabrera) bajó á la Vall de Almonacid, amenazando á Segorbe. Entonces las autoridades quisieron fortificar San Blas, derribando el día 16 de Agosto las capillas del Vía-crucis construidas en el camino de la ciudad a aquel convento. (...) Poco tardaron en presentarse. He aquí cómo lo cuenta el señor Pirala en su Historia de la Guerra Civil: Divide Cabrera a su gente en dos mitades, y dejando a Forcadell en observación en la altura del Castillo y convento de San Blas, acompañado del grueso de la división, entró él en Segorbe en la mañana del 18 con la caballería y dos compañías de Tortosa, recibió cuanto había pedido (...) y en vista de la aproximación de Nogueras, dió las disposiciones que creyó convenientes. A los primeros tiros, corrió, sin embargo, a Navajas en retirada" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 703).

Tras este primer contacto con el ejército carlista, la comarca sufre la acción de diferentes "partidas", como la de Pepe el Ama, la del Fraile de la Esperanza, la de El Serrador, el Miñón Luna, Tellada, Isidoro Gil o Vizcarro. Ello hizo que en el año 1837, y para evitar males mayores, se protegiese la ciudad "... haciendo fuertes el castillo y el convento de San Blas, puestos en comunicación por un

camino que pasaba por el huerto de las monjas, y se estableció allí una numerosa guarnición" (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 705), a la vez que se taponaban las calles y los portales exteriores. Segorbe se convertía desde entonces en plaza de armas con guarnición completándose su defensa con cañones, tanto para el Fuerte de San Blas como para el de La Estrella.

Finalizada la guerra, el fuerte de San Blas quedaría abandonado. Podemos suponer que, como el resto de los conventos segorbinos, el de San Blas sería enajenado durante la desamortización de 1836, aunque no conocemos más datos al respecto (Badenes 1985) salvo que cuarenta años más tarde pertenecía a Juan Fernández a quien, como veremos, la Junta de Armamento y Defensa de la población informa del inicio de los trabajos de fortificación "... para que no se oponga a las obras que se construyan y reclame en su caso por daños y perjuicios lo que considere en justicia".

Según una breve nota del Obispo Aguilar en relación al estado en que se encontraban los conventos segorbinos en el año 1852, "... el de San Blas (estaba) trocado en mal cuartel ..." (Aguilar 1983, Tomo II, pág. 793). Antes, no obstante, en el año 1844, tanto la fortificación de San Blas como la de Sopena fueron despojadas de los cañones con que habían sido dotadas en la anterior guerra carlista. Indica D. Gonzalo Valero en sus *Apuntaciones* correspondientes al 30 de Abril de 1844 que en esta fecha

"...quedan desartillados los castillos de S. Blas y de la Estrella en Segorbe, conduciéndose a Valencia los seis cañones (uno de ellos fundido en la misma) que durante la guerra civil de los siete años habían tenido para su defensa" (Valero y Montero, 1967).

Una nueva etapa en la historia del antiguo convento franciscano se abre con la **sublevación carlista de 1872** durante la cual

Segorbe padece de nuevo los efectos de la guerra. El día 19 de Agosto se produce un asalto de las tropas carlistas a la ciudad; 2.000 carlistas al mando de Vallés y Cucala penetran en la población dejando numerosas víctimas por uno y otro bando, siete de ellas fusiladas por los carlistas durante su retirada. La ciudad, dice Faus, *"... quedó consternada y bajo los efectos de un pánico general, por si se repetía la incursión carlista"*, por lo que la Junta creada para hacer frente a la situación acuerda *"... la no resistencia a cualquiera partida carlista que invadiese la población, por considerarla imposible en las circunstancias en que se hallaba"*.

Indica este autor que *"... el 1 de Septiembre (de 1873) el jefe carlista Pascual Cucala y su fuerza, pacíficamente entraron en Segorbe y se adueñaron de la ciudad, en la que se mantuvieron un año y días"* (Faus y Faus, 1988, pág. 76).

A lo largo de este periodo de dominio carlista directo de la ciudad, éstos no pretendieron hacerse fuertes en ella, lo que explicaría que no tomaran medidas especiales para la defensa de la población. Por el contrario, el 25 de Noviembre de 1873 se destruyen los restos de la fortificación realizada durante la Primera Guerra Carlista en San Blas y el Castillo. A este respecto, D. Gonzalo Valero comenta que el jefe carlista Corredor, en la fecha antes indicada obliga

"... a que todos los vecinos acudan, bajo multa de 20 reales de vellón, y manda destruir las obras que aún existían de la guerra civil del 33 al 40, de los castillos de la Estrella y San Blas" (Valero y Montero 1967, pág. 72).

El trasiego de las fuerzas carlistas y liberales por Segorbe en este periodo es continuo hasta finales de 1874. Recuperada la ciudad definitivamente por el ejército liberal, comienza en el último trimestre de este mismo año una nueva fase de fortificación de la ciu-

dad con la finalidad de evitar nuevas incursiones carlistas. Se crea para ello una Junta de Armamento y Defensa a instancias del General en Jefe del Ejército del Centro, D. Joaquín Jovellar, *"... organismo de tipo privado y político, específicamente liberal, que se crea (...), con el objeto de organizar la defensa militar ante la posibilidad de un nuevo ataque de las fuerzas carlistas"* (Faus y Faus 1983).

La Junta tuvo una corta vida, tres meses y medio hasta su disolución por propia voluntad el 18 de marzo de 1875, aunque desplegó una intensa actividad que se refleja en sus cuarenta y dos sesiones en las que se tomaron acuerdos relacionados con las más variadas materias, como vigilancia, policía y milicia ciudadana, armamento y municiones, recursos económicos y, lo que nos interesa a nosotros, construcciones entre las que destaca la del fuerte de San Blas. Con respecto a esta fortificación, D. Jaime Faus recoge las actas correspondientes a varias sesiones. La del 14 de Enero de 1875 establece que, habiendo determinado el Señor Capitán de Ingenieros, Director de las fortificaciones *"... sea ocupado permanentemente como punto de defensa el ex-Convento de San Blas, se acuerda dar conocimiento de esta determinación al dueño de sus ruinas Juan Fernández para que no se oponga a las obras que se construyan y reclame en su caso por daños y perjuicios lo que considere en justicia"*.

Más adelante, en la sesión del 14 de Marzo, se señala que

"... habiendo significado el Capitán de Ingenieros, Director de estas fortificaciones la urgencia de colocar la fortaleza de San Blas en el mejor estado de defensa posible y reclamando un impulso en armonía con la concesión de las piezas de artillería que el gobierno ha designado se remitan a esta población para su defensa; se acuerda notificar a todos los albañiles empleados en las obras particulares



que residan en la localidad, concurran a las obras de fortificación, bajo la multa de 25 pesetas y de cuya ocupación no podrán dispensarse sin previo permiso del referido Director Ingeniero Militar”.

Sin embargo, la ejecución de las obras de defensa necesarias se enfrentan desde el primer momento a la penuria económica del Consistorio por causa de la guerra y a la falta de los fondos necesarios que debía aportar el Gobierno, tal y como se refleja en las Actas Municipales y en las de la misma Junta de Defensa. En la correspondiente a la sesión del 5 de febrero se advierte lo siguiente:

“... dada la situación apurada de recursos con que hacer frente esta Junta a las obras de fortificación y ante el silencio más absoluto por las Autoridades superiores, Militar del Reino, Civil de la provincia y Ayuntamiento de esta Ciudad, que si bien esta última Corporación presta el mayor apoyo a esta Junta, facilitando los recursos, únicos con los cuales se viene atendiendo a las obras de fortificación, lo cual solo contribuye a atender a las necesidades del momento, pero que no resuelve de mucho, obligaciones más importantes a contraer para dar terminación total al amurallamiento de la Ciudad, y reconstrucción de los Castillos de San Blas y de la Estrella; se acuerda ponerlo en conocimiento del General en Jefe del Ejército del Centro, y Gobernador Militar de esta plaza, para que conociendo la apurada situación de esta Junta, no les sorprenda el caso probable de tener que paralizar las obras de fortificación por falta de recursos”.

La escasez de recursos llega a tal extremo que, en palabras de la misma Junta, la conclusión de las obras de defensa se debió

“... exclusivamente al celo y solicitud del ilustrado Ingeniero militar Comandante graduado Capitan D. Nicolás Ugarte que atento á la urgencia de la Defensa, se ha mostrado incansable hasta experimentar notable que-

branto de su salud y quien en presencia de faltas de recursos con que esta Junta no ha podido atender al pago de urgentes y sagradas atenciones por el empobrecimiento de la localidad, ha puesto á disposicion de la misma en diversas ocasiones su modesto haber mensual de Capitan ...” (AMS, Sig. 227, Doc. 7).

Como decíamos, el 18 de Marzo de 1874 cesaba la Junta de Armamento y Defensa. En la notificación que se envía a D. Nicolás de Ugarte el día 19 se explica su cese por

“... el evidente mejoramiento que por fortuna experimenta esta localidad en el orden moral y material como lógica consecuencia del celo, solicitud y probado patriotismo de la actual Corporación minicipal que dando satisfacion cumplida á todos los intereses legitimos, al consagrar atencion predilecta á la organización de la milicia llevada á cabo y muy especialmente cuanto se refiere á las construcciones de la fortificación, prueba esa Corporacion municipal hallase á la altura de las dificiles circunstancias, dispensando á esta Junta del cometido que le viene ocupando, con solo considerar, que en el corto periodo de gestion administrativa, ha hecho renacer y levantar el avatido espiritu no solo de esta poblacion, sino de este pais en general” (AMS, Sig. 227, Doc. 7).

La Junta sería sustituida por una “Comisión de Guerra” nombrada por el Ayuntamiento *“.. recobrando el municipio sus atribuciones que la Junta venía egerciendo solo por consideracion á los servicios que ha prestado y a la respetabilidad de los individuos que la componían”.* (AMS, Sig. 227, Doc. 9).

En este contexto histórico se inscriben, como decíamos al principio, los documentos a que hacemos alusión conservados en el Archivo Histórico Militar y en el Archivo Municipal de Segorbe.

En lo que respecta a la documentación del Archivo Histórico Militar, la parte corres-

pondiente a la **fortificación de San Blas** está compuesta por 11 folios y una lámina en la que se recogen las plantas y los alzados de la fortificación, así como una pequeña acuarela en la que se reproduce el frente Este del Fuerte.

Aunque la fecha de redacción del documento (el 29 de Junio de 1875) coincide con la del Proyecto realizado para el Fuerte de la Estrella, redactado como podremos comprobar previamente, las primeras obras en ejecutarse fueron las de San Blas. Explica el propio autor del proyecto:

"... ya apuntamos en nuestro proyecto de fortificación de la Estrella, que la cumbre de San Blas menos dominante y extensa que aquella y de menor poder ofensivo y defensivo ha sido sin embargo ocupada con mas premura por que quedando fuera del recinto lo mismo que la barriada que se asienta en su falda y siendo de fácil y oculto acceso era el punto indicado para un ataque con buen éxito y muy peligroso en todas circunstancias, aunque el resto estuviese en buen estado de defensa".

Señalábamos en las páginas precedentes que el lugar elegido para situar la fortificación, el monte de San Blas, había sido ya utilizado con los mismos fines defensivos en anteriores momentos. Efectivamente, el autor comenta al elaborar su informe que

"la colina así llamada por la ermita que coronó su cumbre, ha sido ocupada con un fuerte cuyos cimientos son en parte de un antiguo convento, otros de la fortificación que en ella hicieron los franceses, hay trozos que sirvieron a la ermita y algunos son restos de la guerra civil pasada (...) Solo un monton de escombros coronaban esta meseta y entre ellos se alzaban a distintas alturas trozos de paredes que amenazaban desplomarse a juzgar por la multitud de grietas que las atravesaban en todos sentidos".

La fortificación resultante consistía en

una amalgama de los muros anteriores, que fueron reutilizados y acondicionados para dar forma a un nuevo recinto de planta cuadrangular rodeado por un foso de tierra y flanqueado en tres de sus ángulos por baterías conectadas entre sí por pasillos o corredores. La parte principal del recinto estaba formada por el cuartel para la tropa ubicado en el ángulo Noreste, levantado a partir de la antigua iglesia del Convento.

Las obras consistieron en lo siguiente:

- Muros exteriores y rampas.

"Sobre los antiguos muros franceses (B B) a cuyo coronamiento llegamos por escabacion formando una trinchera para economizar obra nueva, se levantaron enrasando con la cara interior de los antiguos muros nuevos aspilleros de medio metro de espesor. En los angulos (C y D) en que pensé poner baterias se elevaron en todo su grueso y se ligó la parte (D) con el ángulo del reducto que fue Yglesia.

En la parte (E) por la que se entraba a pie llano se desmontó el terreno para buscar la linea general de cimientos que están sobre un banco de arcilla de bastante potencia y se fundó este nuevo trozo de muro que se liga a angulo recto con otros restos antiguos para constituir la 3º bateria que se ve en el plano y su conexión con el cuartel en que tambien se han abierto aspilleras.

Al ensanchar las trincheras en el frente (E E) se encontró un muro del antiguo convento y sobre el se construyeron los (a a . a a ..) a un metro cincuenta centímetros del exterior. En la trinchera (B B) se hizo el (b b b) a dos metros veinte centímetros de (B B) para que sirvieran con los que limitan las baterias, los de la rampa de subida y los que corren paralelos a la fachada del cuartel y demás que se ven en el plano para contención de los escombros y formación de caminos bien



Detalle de las ruinas de San Blas. Permanece en pie la Iglesia del monasterio, transformada en cuartel para la tropa en 1876. Se aprecian igualmente los muros perimetrales de la fortificación, la rampa de acceso al recinto y el hueco de la cisterna.

- Las Baterías.

Las tres baterías con que se dotó la fortificación, todas ellas construidas de nueva planta con sólidos materiales, estaban situadas en los ángulos Noroeste, Suroeste y Sureste del recinto:

"Las baterías, teniendo a proximidad muchos puntos en que pueden ocultarse tiradores, se han hecho con cañoneras y cubierto lo mas posible pero no queriendo perder la ventaja de un gran campo de tiro sobre todo no conteniendo más que una pieza se han hecho sus aberturas de 90° labrando sus caras de sillería, y de ladrillo a sardinel sus derrames, excepto en la (E) en que se pondran de losas

gruesas engrapadas. Todas ellas tienen inmediatos y cubiertos los repuestos correspondientes y sus esplanadas son de losa arenisca gruesa en una faja de tres metros, treinta centímetros siendo el resto de hormigon grueso.

En contacto con el muro de las baterías y siguiendo su pie las recorre un conducto de desagüe que vierte en el foso.

A la bateria (C) se llega a cubierto por el corredor (B B) cuyo piso en pendiente hacia el muro exterior vierte sus aguas en el foso por tres desagües.

A las otras dos baterías se llega por las rampas (m m, n n) dejando la 2ª el espacio vacío (r r) para el servicio de las aspilleras del muro.

Las escalerillas (x x x) conducen de los caminos desfilados y de las baterías a los terraplenes de escombros que están rodeados de asientos formados por el remate de los muros de contención sobre los cuales se goza de aires puros y deliciosas vistas. "

desenfilados para las comunicaciones en cualquier dirección y transporte a cubierto, en caso de necesidad, del cañón de una batería a otra. Estas baterías están hechas para un solo cañón aunque pueden contener más, en especial tirando en ciertas direcciones.

La entrada principal situada hoy en (F) está formada por un arco antiguo de ladrillo que debió tener en otro tiempo el mismo objeto. Apareció ser de medio punto y de proporciones nada bellas. La he reducido y añadido un capialzado para formar un cuerpo saliente que cubra la puerta y la defienda a proximidad con unos matacanes que lleva en su clave.

Sirviendome de cimbra los escombros y a partir de (G) se hizo una bóveda que vaciada luego en bajada comunica con los flanqueos o caponeras (H H) que baten con fuegos rasantes los fosos y los proporcionan debajo de la batería (C) que está muy elevada sobre el fondo del foso."

- La cisterna.

Las nuevas obras aprovecharon, como veíamos, el mayor número posible de materiales y restos constructivos primitivos con el fin de ahorrar tiempo y medios económicos. Entre los restos localizados por D. Nicolás de Ugarte figura la antigua cisterna del monasterio, que fue reparada y acondicionada para su uso en la fortificación:

"... el rectángulo marcado de puntos en (d . . d) es una antigua cisterna que hemos aprovechado. La bajada al descubierta pero oculta e inmediata al cuartel conduce debajo de una bóveda de ladrillo nuevamente construida en donde se halla el grifo colocado a medio metros sobre el fondo de la cisterna. Esta recoge las aguas llovedizas de los tejados en el recodo (s) y lleva además el brocal (t) y el desagüe abovedado que hemos construido y que está indicado de puntos en (z z).

- El Cuartel.

En cuanto al edificio destinado a cuartel de la tropa, fueron reparados y acondicionados los restos de la iglesia del monasterio franciscano, ya entonces en un estado lamentable:

"... lo que hoy es patio fue la nave de la Iglesia y los almacenes entre los machones o estribos fueron sin duda Capillas. Su puerta principal era la (A) y al penetrar por ella se veía sobre la cabeza los arranques de una bóveda por arista que sostuvo el coro. Por la nave y capillas era peligroso el tránsito. Por el suelo los escombros de todas especies formando montículos de distintas formas y alturas y por el cielo trozos de arcos de ladrillo que cubrieron la nave y los transversales de las capillas haciendo prodigios de equilibrio y probando la excelente calidad del yeso de esta comarca que los sostenía por su adherencia".

Para construir el cuartel

"... se desmontaron todos los trozos de muros y arcos que rebasaban por encima de los arranques de los que forman la nave. Los estrivos o machones se demolieron hasta que quedaron a buena altura para formar un piso dormitorio de tropa cuyas aspilleras dominasen bien el terreno exterior, como se ve en la 2ª planta, se ligaron los trozos de paredes que quedaban en pie levantandolas nuevas desmontando, cogiendo y trabando las viejas a las alturas convenientes para las vertientes del tejado. Se rebizo la bóveda por arista del coro y se forjó la escalera para el ascenso de materiales con que llevar a cabo el piso principal.

Se aspilleraron las paredes e hicieron los flaqueos (2 y 3) al par que con gente de los pueblos inmediatos o tandas concegiles sin pago se limpiaban y arreglaban los fosos. Los flaqueos dichos son de dos pisos (vease la 2ª planta). Los bajos estan a un mismo nivel pero el principal de (3) está más bajo que el de (2) para poder batir la vertiente (y). La caponera (1) al par que sirve de cuerpo de guardia del cuartel cubre la puerta por completo y flanquea la cara mayor de aquel en caso de un asalto al recinto.

En el punto (4) estan los escusados de tropa a donde van a parar las aguas del patio. Estos escusados tienen una forma y construcción especial por lo reducido del lugar en que se encuentran (vease en la lamina los detalles) y vierten por debajo del foso en una de las faldas de la colina.

El espacio (y y .) se destina a los 12 artilleros de servicio y el cuarto (6) es para su Sargento. En el piso principal se ven en los cuatro angulos las escalerillas que conducen a las garitas, los cuartos de oficiales (10 10) y por las galerias (8 8) se pasa a las cocinas (9) que tienen fogon para tres hollas de rancho, dos en actividad y una de repuesto, tres hornillos económicos para oficiales y fregadero que vierte en el conducto del escusado de oficiales a que se entra por la misma galeria y que a su

vez desagüa en el de tropa del piso inferior.

La habitacion (11) es el comedor de oficiales que en caso de necesidad puede servir para dormir alguno de estos y con esta prevision se ha hecho doble con intermedio de cámara de aire el tabique que lo separa de la cocina.

Todas las aspilleras llevan sus ventanillas de madera y los pisos de las garitas tienen unas aberturas con su cierre correspondiente para ver los pies de los flanqueos.

Todas las baterias estan dominadas por los fuegos del cuartel y estos no podran herir a los defensores del recinto que se hallan guardados por los muros de contencion de los escombros.

Se han abierto cuatro aspilleras en el piso bajo enfrente de la puerta de entrada y esta no puede ser batida directamente por el enemigo”.

Aclara el autor que para la ejecución del proyecto se removieron “más de 2.800 metros cubicos de escombros”.

Añadimos, con respecto a esta fortificación, que en el año 1885 aún estaría en buen estado por cuanto, con motivo de la epidemia de cólera que azotó la ciudad se constituyó en el fuerte de San Blas el lazareto o casa de observación (Faus y Faus 1983, pág. 274).

- Las obras en el recinto de la población.

Como antes indicábamos, las tareas de fortificación no se limitaron al antiguo convento de San Blas, sino que abarcaron la totalidad de la población. Las obras de acondicionamiento de un recinto defensivo operativo serían las primeras en acometerse. Bajo el encabezado de “Recinto”, D. Nicolás de Ugarte explica en 7 hojas los trabajos realiza-



Panorámica de Segorbe a principios de los años 60. Son visibles las ruinas de las fortificaciones de San Blas y Sopeña.

dos con este propósito, comenzando por enumerar las considerables dificultades que tuvo que salvar para dar inicio a las obras:

“Llegado a esta ciudad el dia tres de Diciembre del año proximo pasado y no encontrando un plano que me guiase en mi objeto me dediqué en los dias cuatro y cinco a recorrer aprisa su interior y contornos laberinticos.

Vista la urgencia con que las autoridades civiles y militares recomendaban el cierre siquiera fuese provisional, hice que en los dias seis y siete se acopiase el material necesario para dar principio el dia ocho.

Grandes eran las dificultades con que tropezaba y tropieza en general el Oficial de Ingenieros en esta clase de obras. La primera y principal es la carencia de recursos. Tropezaba a demás aqui con las secundarias de tortuosidad de calles irregularidad de manzanas y esos innumerables escalones de buerta que descienden hasta el Palancia.

No eran menores (aunque secundarias tambien) el tener que abarcar una zona considerable para dejar comprendidas en las fortificaciones los principales intereses y edificios publicos de la poblacion y no poder emplear

(aunque hubieramos tenido recursos pecuniaros) mas que un cierto numero de operarios por falta de materiales de construccion. Tampoco nos ayudaban nada los temporales y corta duracion de los dias de la Estacion en que empezaron los trabajos”.

En cuanto a las características constructivas de este recinto, explica el autor del proyecto que

“... la economia que presidia a estos me decidio a hacer los cierres con piedra y yeso en los dos ultimos tercios de su altura, a darles poca elevación a aprovechar cuanto he podido los cimientos de las pasadas fortificaciones y a tomar casas que tapiadas y aspilleras y en comunicacion unas con otras forman parte del recinto. “

El recinto así construido tenía un perímetro *“... de cerca de tres Kilometros (2890 m.)”* y sus límites eran los siguientes:

“...su frente Norte (...) empieza en la salida (hoy cerrada) para Cárrica o Peñalva, contornea la Estrella, menos su parte Este en que hemos recortado su pie para hacerlo mas inaccesible, sigue por la antigua muralla Romana, recorre descendiendo algunos huertos, pasa por la puerta principal de la carretera de Teruel y vuelve a subir para terminar en la entrada de la calle del Romano en la falda de San Blas ...”

“Su frente Oeste recorre toda la calle del Romano proxiamamente horizontal pasa por la puerta de Altura llega al Blanqueo de lanas y algodones y desciende por huertas a terminar en (...) la fabrica de tejidos de algodón ...”

“El frente Sur puede considerarse que sea el que va desde el ultimo punto dicho recorriendo las tapias de la fabrica de algodón, y sigue por el labadero publico, tapias del huerto del Hospital y fabrica de seda, Glorieta, huertos y patios de la calle de los Naranjos, Casa de la Ciudad, tapias del huerto, puerta de Valencia, casas de la calle del Conde a terminar en el punto (S) en que hay una obrita

saliente”.

“Cierrase el perimetro con las casas aspilleras que ligan el punto (S) con la puerta de Castelnovo, sube por los huertos de Masbou, Garbins y viuda de Barca que son de tapias muy elevadas y termina en la salida a Carrica de que partimos formando esta última linea el frente Este”.

Al mismo tiempo que se procedía al cierre del perímetro urbano, el interior de la población se preparaba para su defensa en una serie de puntos aislados, coincidentes con algunos de sus principales edificios:

“... Sto. Domingo antes convento hoy propiedad de particulares que puede servir para acuartelamiento, la casa de la Ciudad centro de oficinas civiles, Seminario en que estan todas las dependencias militares almacenes y telegrafo, Claustros altos y torre de la Catedral con el arco que comunica con el Palacio del Señor Obispo, y por último el Cuartel de voluntarios que por su parte posterior esta ligado por medio de un puente corredizo de madera con las torres Romanas llamadas del Bochí y de la Carcel arregladas para la defensa, muy ofensivas por su dominacion y vistas y ligadas entre si por una muralla tambien Romana que he descubierto a traves de una manzana de casas”.

La guarnición de este complicado recinto, señala el autor del proyecto, *“...no debe bajar de 700 soldados si han de tener las guardias salientes un dia de descanso (AMS, Sig. 227, Doc. 6).*

En relación a las **puertas** que cerraban las murallas, comenta que *“...las puertas que se han dejado para el servicio de la poblacion son cinco. Este es el numero minimo a que he podido reducirlas. Las de la carretera son dobles quedando un espacio entre ambas para el reconocimiento de los coches”.*

Las puertas propiamente dichas *“.. son de dos hojas de madera de quince centímetros de espesor cuatro metros cinco decímetros de*

altura y tres metros de luz total. Las de Valencia y Teruel llevan postigo. Su armazon formado de brancales, peinazos, travesaños y aspás esta cubierto por ambas caras con tablon de cinco centímetros clavado sobre las aspás y cogido a ranura y lengüeta con los travesaños y brancales.

Siendo un decímetro el espesor total de la madera en los huecos triangulares que dejan las aspás nos propusimos llenarlos con arcilla o arena pero como cada hoja con herraje pesa mas de 580 Kilogramos me decidí para no hacer tan embarazosa su colocación (que fue muy penosa por la dificultad de su manejo) a llenarlos de arena despues de puestas para lo que se dejaron agujeros en el centro de los travesaños superiores que en conviacion con otros hechos en las aspás permiten el paso a la arena. Estas puertas iran forradas hasta dos metros de altura con chapa de tres milímetros y el travesaño inferior lleva roldanas de apoyo para facilitar el giro”.

En el Archivo Municipal de Segorbe se conserva el “Pliego de condiciones facultativas que han de regir para la construccion de las puertas cuyos modelos son adjuntos” (AMS, Sig. 227, Doc. 3) en el que se especifican con todo detalle las características que debían cumplir:

1º- Todas las maderas empleadas seran secas y bien conservadas. Por tanto se desecharan aquellas que tengan vicios manifiestos como veteaduras, nudos pasantes ó saltadizos y las de fibras irregulares o sesgadas, las que esten dañadas ó carcomidas, sin consentir que forme parte de sus espesores la altura que debiera rebajarse.

2º - Guardara las dimensiones exigidas por el modelono siendo tolerable mas de un centímetro en mas ó en menos.

3º- Los brancales, peinazos y aspás tendran la posicion, forma y dimension que a escala 1/50 ó 0,002 marcan los dibujos.

4º- Las ensambladuras seran hechas

con posicion bien ajustadas y enclavijadas de modo que cada pieza ocupe invariablemente su posicion relativa afectando la forma del modelo.

5º- Estas ensambladuras seran a cola de milano media madera ó á cajon y espiga según se indica de puntos en algunas partes del dibujo sobreentendiendose en sus homologas.

6º - No se podran modificar ni el todo ni parte alguna sin el consentimiento explicito del Ingeniero encargado de las obras, el cual se reserva la facultad de variar alguna parte si asi conviniese, siempre que no se halle sin ejecutar y si con esto se aumenta notablemente el trabajo sera con equidad indemnizando al contratista.

7º - La colocacion material de los herrajes y de la misma puerta en obra corre de cuenta del carpintero contratista el que presidira el transporte y postura de aquella en la obra para que verifique los pequeños ajustes y cepilladuras que por cualquier concepto sean precisas.

8º- Los entrepaños ó huecos existentes entre los brancales, peinazos y aspás seran cubiertos con tablon de cinco centímetros haciendo haz con las caras de la puerta y de modo que el espesor de maderas en cualquiera de aquellos huecos sea por lo menos de un decímetro llenando los huecos centrales con arzilla bien apisonada y seca.

9º- No se admitiran equivocaciones en la egecucion de la obra alegando ignorancia ó mala inteligencia de los planos, debiendo en caso de duda consultar al Ingeniero o encargado director suyo que le consignara si lo desea por escrito la solucion de aquellas dificultades.

10º - Para poder se movidos con facilidad y resolver las dudas que ocurran se establecieran dos talleres de carpinteria en el patio ó en el huerto del Seminario.

11º - El precio de las puertas modelo

para los portales de Valencia y Teruel sera de 1. 764 reales una, y en el de los Portales de Castellnovo y Altura de 1.153 reales una.

12° - La duracion de la egecucion y postura de puertas en obra no debera exceder de “.

Segorbe Dbre. 13 de 1874.

El Capⁿ de Ing^s encargado de la obra

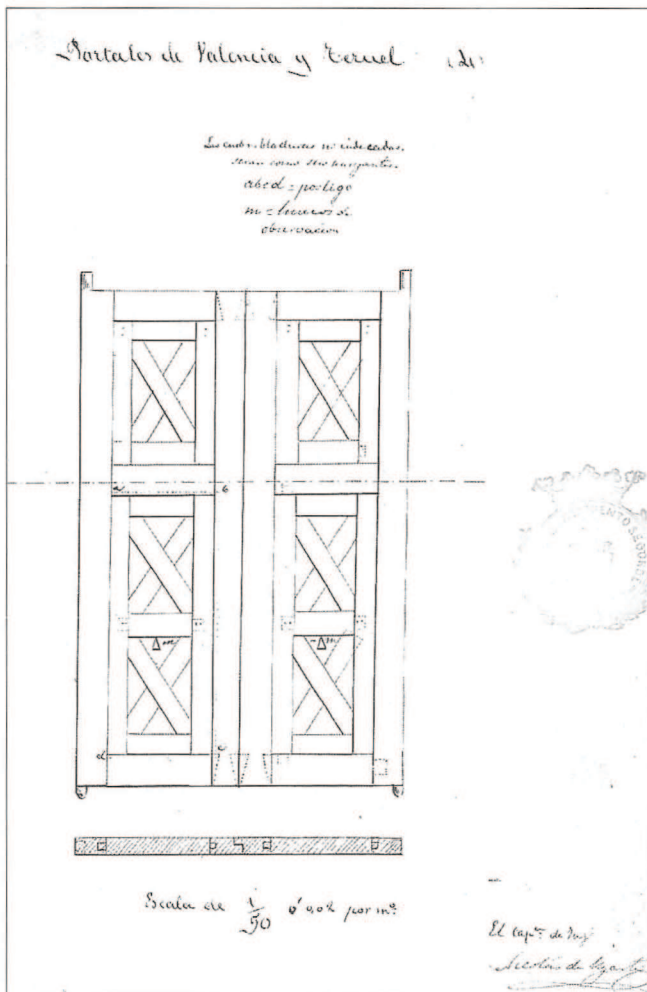
Los **portales** son también descritos en el Proyecto. Se indica que estos, en su parte superior, “... forman una galeria çon fuegos al interior y al exterior. Estas galerías tienen comunicación con el cuerpo de guardia de la puerta”

Así pues, el recinto fortificado de la

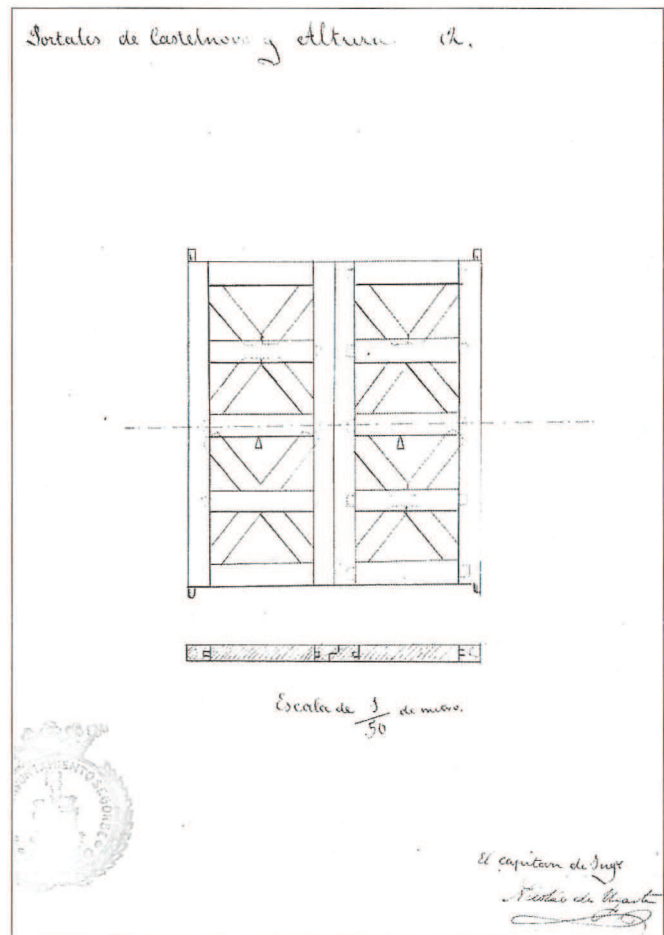
población abarcaba la práctica totalidad del casco urbano a excepción de las casas de la falda de San Blas, es decir, de mitad de esta calle hacia el Fuerte, que no habrían sido incluidas por causa de la falta de recursos económicos. No obstante, advierte el autor, esta parte de la población también debería ser protegida en el futuro por las murallas:

“... se ha dejado la unión del recinto con San Blas para cuando haya recursos con que dejar en libertad las casas de la calle del Romano y comprender dentro de las murallas la barriada que hoy está fuera de ellas”.

Las obras necesarias para completar el recinto se acometerían algunos años más tarde. D. Jaime Faus aporta alguna documen-



Diseño de las puertas de Valencia y Teruel a escala 1/50 (Archivo Municipal de Segorbe).



Diseño de las puertas de Castellnovo y Altura a escala 1/50 (Archivo Municipal de Segorbe).



tación al respecto cuando, hablando del portal de Altura, señala que "... parece que este portal permaneció en su antiguo emplazamiento o sea al final de la calle del Romano, hasta el cerramiento de la Ciudad llevado a cabo en 1884 como medida preventiva ante la epidemia cólica".

En acuerdo del Ayuntamiento del 20 de Octubre de este mismo año "... se dio cuenta de una instancia suscrita por Antonio Martín Dolz, D. Avelino Pau y otros interesados, en solicitud de que se les conceda autorización para colocar el portal de Altura en el punto que limitan el molino llamado de la Estacada y la nueva fábrica de alfarería de dicho Antonio Martín, comprometiéndose los solicitantes a cerrar el ámbito de la población por aquella parte, construyendo la correspondien-

te muralla hasta el fuerte de San Blas, a trueque de que por el Ayuntamiento se les den los escombros y materiales procedentes de la actual muralla, la cual habrá necesidad de derribar" (Faus y Faus, 1983, pág. 340).

- Los costes de las obras.


Queda, para finalizar, hacer referencia a los costes económicos de las obras reflejadas en el Proyecto que estudiamos. Bajo el epígrafe "Fortificaciones de la Ciudad de Segorbe" se realiza en la última página del manuscrito un balance de los ingresos (o "valores") y de los gastos (o "destino") ocasionados por las obras de fortificación. La página comienza con el texto siguiente: "Estado que demuestra el destino y cantidades invertidas

Fortificaciones de la Ciudad de Segorbe

Estado que demuestra el destino y cantidades invertidas en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875.

<u>Valores</u>	<u>Pesetas, Cts.</u>	<u>Destino</u>	<u>Peset. Cnt.</u>
Pagos verificados por la administración de la Junta de armamento y defensa desde 8 de Diciembre a 19 de Marzo en que se disolvió.	31,838, 85	Por todo concepto en el linea murada de circunvalación de la ciudad.	31,851 94
Por el Ayuntamiento, pago por obligaciones contraídas por la mencionada Junta.	4,746, 39	En la explotación de la artillería en las Estrella y colación al pie de ella.	1,996 49
Por el Ayuntamiento desde 17 de Marzo hasta esta fecha en que con en la dirección de las fortificaciones D. Nicolás de Ugarte.	19,312, 36	En las obras del Fuerte de San Blas.	22,350 87
Total efectivo invertido	56,098, 30	Igual al total invertido	56,099, 30

Si se repite de los libros y antecedentes de la Ordenación de Pagos, de la Intervención y de la Caja sigue 260 libramientos expedidos hasta esta día con la previa conformidad de la Dirección de las obras Segorbe 30 de Junio de 1875.



El Alcalde
Celso de Salas

Conforme
El Director de las Fortificaciones
Nicolás de Ugarte

Conforme
con la Intervención
Manuel Magaña

Conforme
con la Caja
Fabrice Jimeno

Página del proyecto en la que se da cuenta del "destino y cantidades invertidas en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875".

en las construcciones ejecutadas bajo la dirección del Comandante Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte desde el día 8 de Diciembre de 1874 a 30 de Junio de 1875”

La inversión alcanzó un total de 56.098 pesetas y 30 céntimos procedentes de las siguientes instituciones:

- Pagos verificados por la administración de la Junta de armamento y defensa desde 8 de Diciembre a 19 de Marzo en que se disolvió - 31.838,05

- Por el Ayuntamiento, pago por obligaciones contraídas por la mencionada Junta - 4.946,39

- Por el Ayuntamiento desde 19 de Marzo hasta esta fecha en que cesa en la dirección de las fortificaciones D. Nicolás de Ugarte 19.098,30

Del total, 31.851,94 pesetas se dedicaron a la "línea murada de circunvalación de la ciudad", 1.895,49 pesetas a la "explotación de la cantera en la Estrella y colocación al pie de obra" y las restantes 22.350,87 pesetas a las obras del Fuerte de San Blas.

Consideraciones finales. El capitán del Cuerpo de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte.

En el transcurso de su corta estancia en Segorbe, el Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Ugarte supo ganarse la simpatía y el respeto de las autoridades municipales y del personal a su cargo. Entre los documentos conservados en el Archivo Municipal de Segorbe (procedentes casi con toda seguridad, como veíamos, de su archivo personal) destacan sendas cartas que recogen el sentir de dos instituciones con las que había tenido un trato directo y personal, la *Junta de Armamento*

y *Defensa* (AMS, Sig. 227, Doc. 14) y la *Sección de Artillería de la Milicia de la ciudad* (AMS, Sig. 227, Doc. 15), cuando se anuncia su marcha por traslado. Por su interés, transcribimos a continuación el contenido íntegro de las mismas:

“Los individuos de la Junta de Armamento y Defensa de esta ciudad privados de demostrarle personalmente por las condiciones en que se alejo de la misma, la inmensa deuda de gratitud general y particular para con N., le envían el saludo mas cariñoso y el abrazo mas apasionado al que consagro largos desvelos y penalidades sucesivas hasta el quebranto notable de su salud por la defensa de esta localidad. Acepte esta merecida expresión de grato recuerdo, el Capitán de Ingenieros que en apuros economicos para el impulso de las fortificaciones puso á disposición de la Junta en ocasiones diversas su modesto haber de Capitán del Ejercito: admita esta devil memoria, el compañero inseparable en las ocasiones de peligro, el que siempre justo y digno, si abandonó esta localidad, deja en ella memoria imperecedera por sus virtudes, como amigo, como ciudadano y como militar.

Segorbe 18 de Julio de 1875



Firman la carta el presidente de la Junta, Miguel Cervera, el Vicepresidente Juan Martínez Ricart y el resto de componentes, Társilo Gimeno Agius, Justo Irligo, Rafael Velazquez, Angel Bayo, Julian Clavel, Marcelo Monzonís, Antonio Clavel y Avelino Pau.

"La Seccion de Artilleria de la Milicia de esta Ciudad y en la que figura V. a su frente como Gefe honorario, privada de su presencia al partir subitamente á donde la patria exige el concurso de los que á su reposo, bienestar y mejoramiento se consagran; ante el recuerdo de los señalados, distinguidos y desinteresados servicios que a esta localidad ha dispensado en la celosa y asidua direccion de sus fortificaciones: y ante la simpatia general que en la misma ha conquistado por sus condiciones especiales de carácter e ilustracion, le significa asegurándose el mas grato recuerdo hasta inolvidable, deseandole la mayor ventura y prosperidad como premio merecido a las virtudes civico-militares que le distinguen.

Segorbe, a 18 de Julio de 1875"

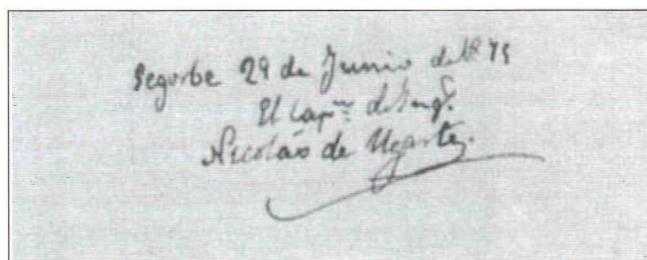
Firman el Comandante del Arma, Társilo Gimeno Agius; por los oficiales, Marcelo Monzonís; por las clases, Santiago Medina; por los individuos, Leopoldo Monzonís.

Bibliografía

- AGUILAR, F. DE ASIS (1983): Noticias de Segorbe y su Obispado. Por un sacerdote de la Diócesis. Imp. Romaní y Suay. Segorbe, 1890. Red. por la Caja de Ahorros y M. de Segorbe.
- BADENES MARTIN, MIQUEL ANGEL (1984): Desamortización en la comarca del Alto Palancia (1836 -1845). Boletín del Centro de Estudios del Alto Plancia. 4. Segorbe.
- BADENES MARTIN, MIQUEL ANGEL (1985): Los conventos castellonenses y la desamortización. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo de 1985. Castellón.
- CARCEL ORTI, M^a MILAGROS (1989): Relaciones sobre el estado de las diócesis valencianas. III Segorbe. Col.lecció Fonaments, 2. Generalitat Valenciana. Valencia.
- FAUS Y FAUS, JAIME (1983): Páginas de la Historia de Segorbe (1850 - 1990). Valencia.
- FAUS Y FAUS, JAIME (1988): Segorbe en el siglo XIX. 1808 - 1902. (Síntesis histórica). Caja de Ahorros y M. P. de Segorbe. Segorbe.
- GUERRERO CAROT, FRANCISCO J. (1990): El Archivo Municipal de Segorbe. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo LXVI, Abril-Junio. Castellón.
- LLORENS RAGA, PEREGRIN LUIS (1973): Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón. Tomo 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Enrique Flórez. Burgos.
- MORRO, PEDRO (1914): El culto a María en la Ciudad de Segorbe. Imprenta Mariana. Lérida.
- SANMARTIN BESALDUCH, ADOLF (1995): Proyecto de las obras de defensa que han de construirse en la cumbre de la Estrella situada en la Ciudad de Segorbe. Año 1875. Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia. 1. Segorbe.
- VALERO Y MONTERO, G. (1967): Efemérides de la Ciudad de Segorbe. Recopiladas por D. Jaime Faus y Faus. Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca, 25. Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe. Segorbe.
- VILLAGRASA, F. DE (1664): Antigüedades de la Iglesia Catedral de Segorbe y catálogo de sus Obispos. Valencia.

Notas

¹ Agradecemos a F. J. Guerrero, Archivero Municipal de Segorbe, su amabilidad al advertirnos sobre la existencia de estos documentos y las facilidades concedidas para realizar su estudio.



Segorbe 29 de Junio de 1875
El Cap. de Ing.
Nicolás de Ugarte.

Firma del Capitán de Ingenieros Nicolas de Ugarte.